

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
RADICADO: 2022-00303
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADOS: JORGE OSWALDO GAMBOA ROJAS

BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS S.A.S, persona jurídica, identificada con NIT 830.027.311-4, apoderada de la parte actora en el proceso de referencia, de conformidad con el Art. 318 C.G.P respetuosamente presento ante el Despacho recurso de reposición en contra del Auto 24 de octubre de 2022, por medio del cual se termina el proceso de la referencia por pago total de la obligación, a fin que se revoque y modifique la decisión, en el sentido que la petición de terminación realizada por memorial radicado el 18 de octubre de 2022, se realiza por pago de la mora y no como por error lo decreto el Despacho.

En consecuencia, sírvase revocar el auto atacado para en su lugar decretar la terminación del proceso por haberse efectuado el pago de la mora por el demandado, decretándose el levantamiento de las medidas cautelares practicadas.

Atentamente,



BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS SAS.
SARAH SAMANTHA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
NIT. 830.027.311-4
T. P. No. 287.170 del C. S. J.

Proyectado por: Simón Albarracín
ID.: 2200096
Recibimos notificaciones:
notificaciones@bsa.com.co
Transversal 27 N° 53 B-90 Barrio Galerías - Bogotá



Pbx: [601] 7458516
Trv. 27 No. 53B-90 B. Galerías
Bogotá D.C. Colombia
notificaciones@bsa.com.co
www.bsa.com.co